

CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
JURISDICCIÓN 15: MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
SUBJURISDICCIÓN 00: MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
ENTIDAD 305: ENTE AUTÁRQUICO PUERTO DIAMANTE

POLÍTICA DE LA ENTIDAD

I. Descripción de la situación actual: El esquema de trabajo durante los años anteriores a la gestión que comenzó este año se enderezó a ordenar institucional y físicamente al Puerto Diamante para lograr que operativamente pueda funcionar como un Puerto de transferencia de cargas. Se consiguió, como logros más destacados, la reconstrucción del muelle y la habilitación de la zona primaria aduanera.

II. Políticas Presupuestarias:

Sin dudas, que el desafío es la promoción del Puerto Diamante como Puerto de transferencia de cargas alternativo a Rosario para quienes queden excluidos de éste; lo cual se encuentra inescindiblemente ligado a estar preparado para atender la nueva demanda potencial.

La representación de reactivación portuaria en Diamante se completa con el dragado sistemático y permanente para posibilitar el acceso de buques de calado, como actualmente está reclamando la empresa Cargill SA, propietaria de una terminal en el Puerto Diamante.

En el contexto descripto, el diseño presupuestario propuesto se dirige en el año 2017 a poner en condiciones la infraestructura básica indispensable del Puerto Diamante para poder brindar servicios en forma mínimamente eficiente, para luego, en los años 2018 y 2019, con el aumento de la actividad portuaria, avanzar en inversiones de infraestructura para aumentar la eficiencia y por ende la competitividad.

Inversiones año 2017: Como inversiones principales se prevé para el año 2017, el arreglo del muelle provincial N° 7 de manera definitiva y el cambio de cubierta de chapas de uno de los dos galpones principales. La antigüedad y deterioro irremediable de dichas chapas no permite el acopio de cereales o mercaderías perecederas, y hace al galpón básicamente inutilizable. En este año, también, se requiere la adquisición de un autoelevador que constituye una herramienta indispensable para la carga de mercaderías. Se proyecta asimismo un muelle para animales que implica una inversión mínima y generará gran movimiento, además de facilitar el control, por parte de la Policía y Senasa, del transporte del ganado bovino a las islas circundantes. El presupuesto contempla también la capacitación del personal del EAPD en gestión portuaria.

III. Incidencia futura de las Políticas Presupuestarias:

El diseño presupuestario 2017/2019 importa un desarrollo progresivo de la reparación y puesta en condiciones de las instalaciones portuarias para poder operar normalmente.

Las inversiones previstas (consistente, básicamente, en la reparación de galpones, muelle, equipamiento, dragado y capacitación de personal, para poder brindar servicios eficientes y competitivos en el tráfico fluvial de mercaderías) se proyecta a captar inversores y operadores portuarios que necesitarán, a la brevedad, una plataforma de transferencia para mercaderías, a la par de ser el canal eficaz para sacar al exterior. Ello, de por sí, provocará un aumento del volumen de la actividad e ingresos del EAPD, que a su vez incidirá en la generación genuina de mano de obra de la ciudad de Diamante, tales como toma de personal para la estiba, servicios adicionales como venta de combustible, cuidado de animales, limpieza de barcasas, atención de mercadería almacenada, servicios administrativos, etc.